

1 IDENTIFICACIÓN PERSONAL

Concejal/a: Ana Isabel Lima Fernández

Grupo Político: Grupo Municipal Socialista de Madrid

2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Órgano: Pleno

Fecha sesión: 25/02/2025

Tipo de Sesión: Ordinaria

3 TIPO DE INICIATIVA

- | | | | |
|--|--|---|---|
| ☐ Comparecencia | ☐ Declaración Institucional | ☐ Interpelación | ☐ Moción de urgencia |
| ☐ Pregunta | ☒ Proposición | ☐ Ruego | ☐ Otros |
| ☐ Apartado PRIMERO* | ☐ Apartado SEGUNDO* | ☐ Apartado CUARTO* | |

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

PROPOSICIÓN DISCURSOS DE ODIO CONTRA POBLACIÓN MIGRANTE

Según los datos publicados por el Observatorio Español del Racismo y la xenofobia (OBERAXE), dependiente del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, se está observando un repunte de los discursos de odio contra la población migrante. El 48% de los discursos de odio notificados contra los migrantes son agresivos explícitos y un 26% incita a la violencia con amenazas directas o indirectas. Además, hay un patrón del discurso de odio que afecta fundamentalmente a personas del norte de África, afrodescendientes y musulmanes. Según el OBERAXE, se trata de un discurso que deshumaniza a los grupos a los que va dirigido.

Estos discursos de odio, dirigidos a la población migrante forman parte de campañas como la que está llevando a cabo VOX en la ciudad de Madrid con el lema "Tu seguridad es nuestra prioridad" que generan alarma social a través de la transmisión de mensajes de odio hacia un colectivo, demonizándolo y generando un sesgo de intolerancia hacia ese colectivo.

Los folletos que VOX está repartiendo en las calles de nuestra ciudad utiliza un lenguaje despectivo hacia las personas inmigrantes como "ilegales". Este tipo de acciones buscan generar un rechazo y discriminación a un colectivo de personas que ya tradicionalmente es discriminado y que incluye a niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados, intentan deshumanizarlos y demonizarlos.

Ningún elemento estadístico avala que el aumento de la inmigración se traduzca en un crecimiento de la criminalidad. En la Comunidad de Madrid, nuestra tasa de criminalidad se encuentra a la baja desde hace varios años. Sin embargo, somos la segunda comunidad donde más creció la población migrante en 2024. La

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno modificación de un texto normativo).

CSV: 1WXR6ZHAYSQ2EW2M

Verificable en https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do



Comunidad de Madrid cerró el 2024 con un incremento de más de 100.000 habitantes, de los cuales 82.000 fueron aportados por la ciudad de Madrid. Este aumento del volumen de ciudadanos extranjeros tampoco se ve reflejado en las detenciones e investigaciones, encontrándonos en unos porcentajes similares a los últimos 3 años.

Frente a los discursos xenófobos y de odio que criminalizan la inmigración, los datos demuestran que la sociedad madrileña es acogedora y tolerante, y su mercado de trabajo, más rico y diverso. La población extranjera aporta el 18% del empleo de la ciudad con más de 290.000 afiliados, contribuyendo al dinamismo de la economía local. Además, los trabajadores y trabajadoras extranjeros que se están incorporando a nuestro mercado de trabajo, pagan sus impuestos y contribuyen a sostener y consolidar nuestro estado de bienestar.

Por ello, el Grupo Municipal Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 y siguientes del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Madrid, presenta para su aprobación la siguiente:

PROPOSICIÓN

1. Instar a todos los grupos políticos municipales a condenar cualquier discurso de xenófobos y de odio dirigido hacia la población migrante.
2. Instar a todos los grupos políticos municipales a exigir a VOX la retirada de la campaña "Tu seguridad es nuestra prioridad", que está generando una alarma social a través de la transmisión de mensajes de odio hacia las personas migrantes, criminalizándolas, y generando, mediante bulos y mentiras, un sesgo de intolerancia hacia ese colectivo.
3. Instar al gobierno municipal a poner en marcha una campaña institucional contra los discursos de odio hacia la población migrante y especialmente hacia el grupo más vulnerable como son los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados.

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

En Madrid, a 14 de Febrero de 2025

Firmado y Recibido por

Iniciativa presentada por el/la Concejál/a Ana Isabel Lima Fernández con número de identificación 01829403Y

Iniciativa apoyada por el/la Portavoz de Grupo María Reyes Maroto Illera con número de identificación 12330202V

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno modificación de un texto normativo).

CSV: 1WXR6ZHAYSQ2EW2M

Verificable en https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

